



COMUNICACIÓN SOCIAL

Coordinación General de
Comunicación Social y Vocería
del Gobierno del Estado

*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

Estimada Dulce Olvera, colaboradora del portal "Sin Embargo",

A propósito del reportaje firmado por usted y publicado el día 16 de noviembre de 2022, en cual se refiere a la Administración del gobernador Alejandro Murat Hinojosa, le aclaro lo siguiente:

- 1) La administración que encabeza el Gobernador Alejandro Murat Hinojosa trabajó en la solventación de las observaciones a recursos operados desde 10 años atrás. Los "pendientes financieros" a que se refiere el texto corresponden en más del 80% a observaciones resultantes de clasificaciones hechas de manera incorrecta por administraciones estatales anteriores.
- 2) A partir de los resultados de la auditoría a la cuenta pública 2021 de la Auditoría Superior de la Federación, en el fondo de aportaciones para los Servicios de Salud, se solventó lo necesario y quedaron sin efecto observaciones por más de mil 400 millones de pesos, pues los Servicios de Salud de Oaxaca realizaron las adecuaciones presupuestarias necesarias, ajustando las partidas presupuestales observadas.

Es de destacar que dicho registro presupuestal data de hace más de una década a partir de cuando la federación autorizó recursos al gobierno de Oaxaca en turno para cubrir a trabajadores de los Servicios de Salud.

- 3) Respecto al Programa Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, ejercicio 2018, la Auditoría Superior de la Federación solventó en junio del 2020 el total de este monto observado y, en el mes de octubre del presente, emitió pronunciamientos de solventación por más de 884 millones de pesos de observaciones de los programas del ejercicio 2020.
- 4) El Gobierno del Estado de Oaxaca está a la espera de los pronunciamientos de solventación por parte de la Auditoría Superior de la Federación de observaciones del ejercicio 2019 y 2020, cuya documentación fue enviada respecto a los montos observados por un total de 3,628 millones de pesos, que en su mayoría corresponden a los registros presupuestales, en virtud de que se han realizado las adecuaciones presupuestales respectivas.

En resumen, está debidamente presentada la documentación para la solventación ante la Auditoría Superior de la Federación del 95 % de los resultados observados, y únicamente se encuentra a la espera de concluir con los pronunciamientos correspondientes; mientras que, el 5 % restante no corresponde a auditorías realizadas al Gobierno estatal, por tanto, se desconoce lo citado como transferencia de Secretaría de Salud, puesto que así aparece el en apartado.

Atentamente,

Lic. Francisco Vallejo Gil
Coordinador General de Comunicación Social
y Vocero del Gobierno del Estado de Oaxaca